

**VII CONGRESO NACIONAL DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y
METABOLISMO
HOLGUÍN: 8 – 10 de Julio del 2013**

Actas de la Asamblea del Comité de Bioquímica y Farmacia

INTRODUCCIÓN.

1. Con fecha 10 de Julio del 2013, se celebró la Asamblea del Comité de Bioquímica y Farmacia de la Sociedad Cubana de Nutrición Clínica y Metabolismo.
2. La Asamblea se convocó en respuesta a un pedido de la Junta Directiva de la Sociedad, aprovechando la oportunidad de la celebración del VII Congreso Nacional de Nutrición Clínica y Metabolismo para así exponer a los bioquímicos y farmacéuticos que se desempeñan en las provincias del Oriente del país a las actividades y programas de desarrollo del Comité.

DESARROLLO.

3. El Dr. Sergio Santana Porbén, Vicepresidente de la Sociedad Cubana de Nutrición Clínica y Metabolismo, en su calidad de Presidente de la Asamblea, le dio la bienvenida a los asistentes, y expuso los puntos de la agenda de la Asamblea que serían objeto de debate.
4. El Dr. Santana Porbén expresó el pobre papel desempeñado por el Comité de Bioquímica y Farmacia de la Sociedad en los últimos años.
5. El pobre desempeño del Comité de Bioquímica y Farmacia pudiera explicarse de diversas maneras, pero la más relevante sería la pobre comprensión de la misión y el encargo social que tienen los bioquímicos y farmacéuticos dentro de los procesos hospitalarios de cuidados alimentarios y nutricionales.
6. Los procesos hospitalarios de cuidados alimentarios y nutricionales implican la evaluación del estado nutricional, la prescripción dietética, la suplementación vitamino-mineral, la Nutrición enteral (volitiva/no volitiva), y la Nutrición parenteral (periférica/central, hospitalaria/domiciliaria).
7. El bioquímico es determinante para el aseguramiento bioquímico del ejercicio de la evaluación nutricional, por cuanto le corresponde establecer el perfil bioquímico mínimo necesario para el diagnóstico del estado nutricional, y la evaluación del impacto de los esquemas implementados de repleción nutricional.
8. En este aspecto, se señaló la necesidad de incorporar la determinación de la Albúmina sérica como un indicador obligado del estado nutricional del sujeto.
9. El bioquímico también debe enseñar el método de cálculo y la interpretación del Conteo Total de Linfocitos como indicador del estado inmune del sujeto.

10. También se destacó en la Asamblea la necesidad de rescatar la determinación de creatinina y nitrógeno ureico en colecciones de 24 horas de orina, como medio de conocer, por un lado, la composición corporal del sujeto, y por el otro, el estado de la utilización del nitrógeno corporal y la presencia de estados de hipercatabolia debido a la agresión y/o inanición.
11. Por su parte, el farmacéutico debe orientar al grupo básico de trabajo en la identificación, corrección, y prevención de las interacciones fármaco-fármaco, fármaco-nutriente, nutriente-nutriente que pueden afectar el éxito de los esquemas de repleción artificial.
12. El farmacéutico también debe asesorar al equipo básico de trabajo en la selección de los preparados requeridos para la suplementación vitamino-mineral del paciente, con énfasis en el hierro, el zinc, la vitamina A, y las vitaminas del complejo B.
13. Igualmente, el farmacéutico debe organizar los procesos de la Nutrición artificial, con particular atención a la selección, y los esquemas de administración, de las soluciones de nutrientes.
14. Particular atención se le debe brindar al papel del farmacéutico en el diseño, implementación y conducción de los Centros de Mezclas Enterales y Parenterales encargados de la preparación de bolsas de nutrientes enterales y parenterales.
15. En virtud de la formación curricular de estos actores en las Buenas Prácticas de Producción y Servicios, se debe promover que tales prácticas se incorporen en los procesos hospitalarios de cuidados alimentarios y nutricionales.
16. Los actores antes mencionados pueden ser instrumentales en el registro del destino final, y el consumo, de los insumos orientados a la suplementación vitamino-mineral y la Nutrición artificial.
17. Estos actores también pueden ser instrumentales en la descentralización de los procesos de cuidados alimentarios y nutricionales, y el tránsito hacia el domicilio del enfermo.
18. La labor asistencial de los actores antes mencionados se debe complementar con la actuación en los ámbitos docente, investigativo, y editorial.
19. La provisión de cuidados alimentarios y nutricionales puede originar diferentes situaciones y eventos que pueden transformarse en otras tantas líneas de investigación y desarrollo de la Nutrición clínica y hospitalaria en Cuba.
20. La resolución de tales situaciones y eventos con arreglo al método científico enriquecería la experiencia de los nutricionistas que se desempeñan en los diferentes niveles de atención del Sistema Nacional de Salud.
21. Finalmente, los bioquímicos y farmacéuticos deben ser parte activa de los programas de educación continuada y formación de recursos humanos que sostiene la Sociedad Cubana de Nutrición Clínica y Metabolismo, en su doble condición de receptores y a la vez emisores de conocimientos y experiencias.
22. Los presentes se pronunciaron sobre lo expresado por el Dr. Santana Porbén a partir de las situaciones y experiencias vividas en las respectivas áreas de desempeño.
23. Tradicionalmente, se han percibido a estos actores confinados dentro de los límites físicos y geográficos de los servicios de Laboratorio Clínico y Farmacia, ocupados uno de la conducción de procedimientos analíticos, y el otro de la gestión del fondo hospitalario de medicamentos.
24. Llegado el reto de incorporarse a la dinámica del grupo hospitalario de apoyo nutricional, se hace difícil conciliar la visión tradicional de estos actores con las nuevas misiones relacionadas con la preservación del estado nutricional del enfermo.

25. Tal conciliación implica, por un lado, que el actor en cuestión trascienda los propios límites de su desempeño para asumir nuevos retos y roles, y por el otro, que los directivos y administrativos reacomoden las estructuras hospitalarias y los fondos de tiempo en función de los objetivos antes mencionados.
26. Por todo lo anterior, el Comité de Bioquímica y Farmacia de la Sociedad debe jugar un papel más activo en aras de la plena incorporación de los bioquímicos y farmacéuticos a la provisión de cuidados alimentarios y nutricionales en todos los niveles del Sistema Nacional de Salud.

CONCLUSIONES.

27. Habiéndose agotado la discusión de los puntos contenidos en la agenda, se da por terminada la Asamblea del Comité de Bioquímica y Farmacia en el marco de las celebraciones del VII Congreso Nacional de Nutrición Clínica y Metabolismo, en la ciudad de Holguín, el día 10 de Julio del 2013.

Comité de Bioquímica y Farmacia.
Junta Directiva.
Sociedad Cubana de Nutrición Clínica y Metabolismo.
Holguín, 10 de Julio del 2013.